

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**532**      *BARCELONA*

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1601/2020 Sección: B.

NIG: 0801947120208019194.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de diciembre de 2020

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. Pintors García Mulet, S.L.U., con CIF: B66413444, con domicilio en calle Castellvi de Rosanes, 7, 1.º, 2.ª, 08760 - Martorell.

Barcelona, 2 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210000095-1